



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ÍNDICE – Boletín Semana del 31 de Octubre de 2.017

EMPLEO PÚBLICO:	3
EMPLEO PRIVADO:	10
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:	17
BECAS Y PRÁCTICAS:	20
INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:	21
OTRA INFORMACION DE INTERES:	24

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 31 de Octubre de 2.017

PRUEBA LIBRE COMPETENCIAS CLAVE EN CIUDAD REAL EL 24/11/2017:

- **COMPETENCIA MATEMATICA N2 Y COMUNICACION EN LENGUA CASTELLANA N2**
- **COMPETENCIA MATEMATICA N3 Y COMUNICACION EN LENGUA CASTELLANA N3**

Dirigido a Personas Ocupadas y Desempleadas.

El acceso a la formación de Certificados de Profesionalidad precisa estar en posesión de determinadas titulaciones mínimas. Para todas aquellas personas que no posean dichas titulaciones, se establecen las pruebas de competencias clave (N2 Certificados de Profesionalidad en los que se exija ESO o equivalente y N3 Certificados de Profesionalidad en los que se exija Bachiller o equivalente).

A través de un examen, estas personas podrán demostrar que poseen las competencias clave en matemáticas, lengua castellana

- COMPETENCIA MATEMATICA (1 hora)**
- COMUNICACION EN LENGUA CASTELLANA (1hora)**

Modalidad: Presencial.

INFORMACIÓN: <https://e-empleo.iccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: 21 de NOVIEMBRE DE 2017

SELECCIÓN DE SOLICITUDES: 22 de NOVIEMBRE 2017

PRUEBA LIBRE: 24 de NOVIEMBRE 2017. LA PRUEBA SE CELEBRARÁ EN CIUDAD REAL

Inscripciones: <https://e-empleo.iccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

EMPLEO PÚBLICO:

OFERTA: BOLSA DE EMPLEO DE CORREOS:

PLAZAS CONVOCADAS PARA VALDEPEÑAS, MANZANARES, LA SOLANA, VILLANUEVA DE LOS INFANTES, SANTA CRUZ DE MUDELA Y MEMBRILLA

- **ATENCIÓN AL CLIENTE: 33 PLAZAS** (19 a jornada completa y 14 tiempo parcial con distribución diaria de lunes a viernes)
- **REPARTO MOTORIZADO: 89 PLAZAS** (71 a jornada completa, 7 tiempo parcial con distribución diaria de lunes a viernes y 11 tiempo parcial por días, determinados días a la semana)
- **REPARTO A PIE: 64 PLAZAS** (48 a jornada completa, 7 tiempo parcial con distribución diaria de lunes a viernes y 9 tiempo parcial por días, determinados días a la semana)

ORGANISMO: CORREOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: Titulación: de acuerdo con el Convenio Colectivo de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, se requiere titulación de Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, o titulación oficial que la sustituya, o conocimientos, experiencia y aptitudes en el desempeño de su profesión equivalentes a esta titulación.

Para la Bolsa de Reparto 1 (Servicios Rurales motorizados) se requerirá la posesión del permiso de conducir moto A, A1, A2, o la posesión del permiso de conducir B (B1 antiguo) con una antigüedad superior a tres años, salvo para los servicios rurales con automóvil. En todo caso, el candidato que se inscriba para puestos de reparto en moto se compromete al desempeño de dicho puesto.

FUENTE: INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA:

http://www.correos.es/ss/Satellite/site/pagina-1363199399563/sidioma=es_ES

OFERTA: BOLSA DE EDUCADORES/AS SOCIALES

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE DIPLOMATURA O GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL,

FUENTE:

https://www.villanuevadelosinfantes.es/images/atencion_ciudadana/empleo/Secretara_Bolsa_Educadores_Sociales.pdf

OFERTA: BOLSA DE TRABAJADORES/AS SOCIALES

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE DIPLOMATURA O GRADO EN TRABAJO SOCIAL

FUENTE:

https://www.villanuevadelosinfantes.es/images/atencion_ciudadana/empleo/Secretara_Bolsa_Trabajadores_Sociales.pdf

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: BOLSA ASISTENCIA DE AYUDA A DOMICILIO O DEPENDENCIA

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN EXIGIDA O SU EQUIVALENTE: TITULACIÓN TÉCNICO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. EQUIVALENCIAS: TÉCNICO DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA, TÉCNICO DE CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA. EXCEPCIONALMENTE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO; DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES O DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

FUENTE:

https://www.villanuevadelosinfantes.es/images/atencion_ciudadana/empleo/Secretara_Bolsa_SAD.pdf

OFERTA: 2 PLAZAS DE POLICIA LOCAL

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: - TÍTULO DE BACHILLER, TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL O EQUIVALENTE. - PERMISO DE CONDUCIR DE LAS CLASES B Y DE LA CLASE A O A2 O EQUIVALENTES.

FUENTE: <http://bop.sede.dipucr.es/> (BOP 19-10-2017)

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A SOCIAL

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VILLARTA DE SAN JUAN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL, O TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

FUENTE: <http://villartadesanjuan.sedelectronica.es/board//>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO MONITOR/A DE ESCUELA DE PREDEPORTE

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: Diplomado Universitario en Título de Técnico Superior en animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD), b) Título de Diplomado en Magisterio de Educación Física o Grado en Educación Primaria (Mención en Educación Física), c) Título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o Grado en Ciencias del Deporte.

FUENTE:

<https://sedelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub/EEBC16BD2AD082E4C12581BE003512DF>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE TECNICO/A DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 2 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÉCNICO/A SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LAS ESPECIALIDADES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (S.T.). Y/O ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA (E.P.S.).
FUENTE: https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub/1F312F2EBD8640DFC12581BD003A1D63

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS/AS DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE CULTURA
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 2 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE
FUENTE: https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub/98A003AD41A587C8C12581BD003A9C27

OFERTA: 2 PLAZAS DE POLICIA LOCAL
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 5 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: ENTRE OTROS REQUISITOS SE PIDE: <ul style="list-style-type: none"> - TÍTULO DE BACHILLER, TÉCNICO O EQUIVALENTE - ESTATURA MÍNIMA DE 1,70 METROS, LOS HOMBRES, Y DE 1,65 METROS, LAS MUJERES - ESTAR EN POSESIÓN DE LOS PERMISOS DE CONDUCCIÓN DE LAS CLASES B, Y DE LA CLASE A O A2. (LOS PERMISOS A O A2 SE PUEDEN POSEER HASTA EL DÍA ANTES DE LA TOMA DE POSESIÓN COMO FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS)
FUENTE: file:///C:/Users/ASCEN/Downloads/2699221.pdf

OFERTA: ADMINISTRATIVO/A INTERINO/A
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE BACHILLER O TÉCNICO/A
FUENTE: http://bop.sede.dipucr.es/ (BOP 18-10-2017)

OFERTA: TRABAJADOR/A SOCIAL Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
ORGANISMO: SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS DE ÁMBITO SUPRAMUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLARTA DE SAN JUAN
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

REQUISITOS: TÍTULO DE DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN TRABAJO SOCIAL, O TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

FUENTE:

http://villartadesanjuan.es/images/empleo_publico/19102017_trabajador_social/Bases_convocatoria_trabajador_social_en_regimen_laboral_temporal.pdf

OFERTA: 40 PLAZAS DEL CUERPO DE GESTION DE LA ADMINISTRACION

ORGANISMO: COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO. TAMBIÉN PODRÁN PARTICIPAR QUIENES ESTÉN EN POSESIÓN DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE DOCTOR/A, LICENCIADO/A, INGENIERO/A O ARQUITECTO/A.

FUENTE: <https://sede.gobcan.es/cpji/tramites/4878>

OFERTA: 286 PLAZAS PARA PERSONAL SANITARIO (111 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 14 INTERNAS Y 161 LIBRES) de la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería por los turnos de acceso libre y promoción interna

ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA

FUENTE:

http://https/www.borm.es/borm/vista/busqueda/ver_anuncio_html.jsf?fecha=20102017&numero=7029&origen=sum

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE INGENIERÍA TÉCNICA TOPOGRAFÍA

ORGANISMO: DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA DE NAVARRA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA O TÍTULO DE GRADO, ESTAR EN POSESIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE B.

FUENTE: http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2017/201/Anuncio-0/

OFERTA: 27 PLAZAS PERTENECIENTES A LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA

ORGANISMO: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 2 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2017/10/13/pdfs/BOE-A-2017-11722.pdf>

OFERTA: 15 PLAZAS DE TÉCNICO EN INFORMÁTICA

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA DE COMUNIDAD VALENCIANA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FAMILIA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES O EQUIVALENTE. GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FAMILIA DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES O EQUIVALENTE
FUENTE: https://administracion.gob.es/paqFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=176532

OFERTA: 638 PLAZAS DE ENFERMERÍA
ORGANISMO: CONSEJERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PUBLICA-COMUNIDAD VALENCIANA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 10 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: DIPLOMADO UNIVERSITARIO O GRADO EN ENFERMERÍA REQUISITOS: NO OSTENTAR PLAZA EN PROPIEDAD DE LA MISMA CATEGORÍA Y ESPECIALIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
FUENTE: http://administracion.gob.es/paqFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=176590

OFERTA: 40 PLAZAS DEL GRUPO DIRECTIVO - INSPECTOR/A ENTIDADES DE CRÉDITO
ORGANISMO: BANCO DE ESPAÑA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: LICENCIATURA UNIVERSITARIA, TITULACIÓN UNIVERSITARIA OFICIAL CON UN MÍNIMO DE 240 CRÉDITOS EUROPEOS (ALCANZABLES MEDIANTE GRADO Y/O POSGRADO), U OTRA SUPERIOR, EQUIVALENTE O ANÁLOGA, A JUICIO DEL BANCO DE ESPAÑA.
FUENTE: https://www.bde.es/bde/es/secciones/convocatorias/Trabajar_bde/Convocatorias/

OFERTA: 21 PLAZAS DEL GRUPO DIRECTIVO - ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN BANCARIA
ORGANISMO: BANCO DE ESPAÑA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: LICENCIATURA UNIVERSITARIA, TITULACIÓN UNIVERSITARIA OFICIAL CON UN MÍNIMO DE 240 CRÉDITOS EUROPEOS (ALCANZABLES MEDIANTE GRADO Y/O POSGRADO), U OTRA SUPERIOR, EQUIVALENTE O ANÁLOGA, A JUICIO DEL BANCO DE ESPAÑA.
FUENTE: https://www.bde.es/bde/es/secciones/convocatorias/Trabajar_bde/Convocatorias/

OFERTA: 27 PLAZAS PARA EL CUERPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ORGANISMO: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 2 DE NOVIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE:

<http://www.upm.es/Personal/PAS/PASFuncionario/ConcursosyOposiciones/AccesoLibre/SubgrupoC2?id=9efba668f60fe510VqnVCM1000009c7648a&fmt=deta>

OFERTA: 132 PUESTOS DE EXPERTOS-AS EN COMUNICACIÓN Y WEBMASTERS

ORGANISMO: UNION EUROPEA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: CON ESTUDIOS SUPERIORES DEL ÁMBITO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, CONOCIMIENTOS DE AL MENOS DOS LENGUAS OFICIALES DE LA UE Y TRES AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

FUENTE: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2017:341A:FULL&from=ES>

OFERTA: 22 PLAZAS DEL CUERPO DE DIPLOMADOS EN METEOROLOGÍA DEL ESTADO

ORGANISMO: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO UNIVERSITARIO DE GRADO O LOS ACTUALMENTE VIGENTES DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO, INGENIERO TÉCNICO O ARQUITECTO TÉCNICO

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2017/10/23/pdfs/BOE-A-2017-12098.pdf>

OFERTA: 49 PUESTOS DE ESTRUCTURA DE APOYO ADIF: ASESORÍA JURÍDICA, COMUNICACIÓN, - ECONÓMICO FINANCIERA, ESPACIOS FERROVIARIOS, INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ORGANISMO: MINISTERIO DE FOMENTO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA

FUENTE: <https://www.boe.es/boe/dias/2017/10/12/pdfs/BOE-B-2017-59072.pdf>

OFERTA: 59 PLAZAS DEL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES PERTENECIENTES A LA ESCALA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ORGANISMO: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE DIPLOMADO UNIVERSITARIO, INGENIERO TÉCNICO, ARQUITECTO TÉCNICO O GRADO

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2017/10/09/pdfs/BOE-A-2017-11544.pdf>

OFERTA: 60 PLAZAS DEL CUERPO DE SUBINSPECTORES LABORALES PERTENECIENTES A LA ESCALA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

ORGANISMO: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADUADO ADSCRITO A LA RAMA DEL CONOCIMIENTO DE CIENCIAS, CIENCIAS DE LA SALUD, O INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2017/10/09/pdfs/BOE-A-2017-11545.pdf>

OFERTA: 58 PLAZAS DEL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ORGANISMO: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 3 DE NOVIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE DOCTOR, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O GRADO

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2017/10/09/pdfs/BOE-A-2017-11546.pdf>

ACCESO DIRECTO A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO CON PLAZO EN VIGOR

http://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/boletinEmpleoPublico.html

(SEMANA DEL 31 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2017)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 31 de Octubre de 2.017

EMPLEO PRIVADO:

OFERTA: BOLSA DE CUIDADORES/AS PROFESIONALES DE PERSONAS DEPENDIENTES	
FECHA PUBLICACIÓN: 24/10/2017	FECHA FIN PLAZO: ABIERTO DE FORMA PERMANENTE
LOCALIDAD: LA SOLANA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
<p>DESCRIPCIÓN: La AFAAD (Asociación de Familiares y Amigos de Personas con la Enfermedad de Alzheimer y otras dependencias de La Solana), tiene abierta una Bolsa de Cuidadores/as Profesionales de Personas Dependientes, para cubrir posibles necesidades futuras de las familias que puedan necesitar de sus servicios.</p> <p>Se requiere alguna de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado medio de Auxiliar de Enfermería - Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia - Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales o en Domicilio. <p>Las personas interesadas pueden enviar su Curriculum a la siguiente dirección de correo electrónico: afaadlasolana@gmail.com</p>	
FUENTE: AGENCIA DE COLOCACIÓN Y CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA	

OFERTA: GUARDESES DE FINCA	
FECHA PUBLICACIÓN: 17/10/2017	FECHA FIN PLAZO: 27/11/2017
LOCALIDAD: VILLAHERMOSA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
<p>DESCRIPCIÓN: Experiencia en agricultura y manejo de tractor. Valorable Carnet de fitosanitarios. <u>Datos de contacto:</u> Agencia de colocación 926 634448 y Centro de la Mujer 926 631011 de la Solana.</p>	
FUENTE: AGENCIA DE COLOCACIÓN Y CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA	

OFERTA: EMPLEADO/A DE HOGAR INTERNO/A	
FECHA PUBLICACIÓN: 31 /10/2017	FECHA FIN PLAZO: 27/11/2017
LOCALIDAD: ALDEA DEL REY	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
<p>DESCRIPCIÓN: CUIDAR MATRIMONIO PROBLEMAS MOVILIDAD Y DEMENCIA EN ALDEA DEL REY. SE REQUIERE EXPERIENCIA. ENVIAR CURRICULUM a ofertas.oecr@jccm.es</p>	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: MONTADOR DE POLIETILENO

FECHA PUBLICACIÓN: 31/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 10/11/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: MONTADOR DE POLIETILENO EN CIUDAD REAL. EXPERIENCIA 1 AÑO Y CARNET SEDIGAS. CONTRATO DE 3 MESES A JORNADA COMPLETA.

Datos de contacto:

ENVIAR CURRÍCULUM A: personal@emoi.es

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

FECHA PUBLICACIÓN: 31/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 10/11/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

FP2 O GRADO SUPERIOR.
CURSO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS.
UN AÑO DE EXPERIENCIA.
CONTRATO DE 6 MESES A JORNADA COMPLETA.

Datos de contacto: carlos@fragosomatos.es

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: PROFESOR DE INGLÉS

FECHA PUBLICACIÓN: 31/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 07/11/2017

LOCALIDAD: MANZANARES

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

Se requiere una persona para impartir inglés a niños, adolescentes y adultos, que sea dinámica y con imaginación.

Los **requisitos mínimos** para acceder a esta oferta son:
Titulación: **MAGISTERIO DE INGLÉS**, Nivel de Inglés: **B2**

Datos de contacto: ENVIAR C.VITAE A: nowformacion@gmail.com

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: PSICÓLOGO/A. PROGRAMA DE ACOGIDA TEMPORAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

FECHA PUBLICACIÓN: 31/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 2/11/2017

LOCALIDAD: TOLEDO

PROVINCIA: T OLEDO

DESCRIPCIÓN:

Requisitos mínimos: Formación en enfoque de género y Derechos Humanos.

Experiencia: Experiencia mínima de 2 años en situaciones de estrés postraumático. Experiencia en intervención individual, grupal y/o comunitaria con población refugiada o inmigrante. Experiencia en movimiento asociativo. Imprescindible nivel alto de inglés y/o francés y/o árabe. Valorable conocimientos de otros idiomas. Informática: conocimiento a nivel usuario de Microsoft Office. Valorable conocimiento del manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo). - Valorable conocimiento del contexto de acogida. - Valorable conocimiento de enfoque transcultural. - Valorable carnet de conducir y coche propio. - Valorable experiencia en justificación y formulación de proyectos.

Jornada Laboral: 37.5 horas/semana. Disponibilidad de flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades y actividades del programa.

Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a clm.laboral@mpdl.org; e.parrondo@mpdl.org indicando la referencia 39/2017 PSICÓLOGO/A

FUENTE: <https://coordinadoraonqd.org/empleo/ofertas/>

OFERTA: EDUCADOR/A. PROGRAMA DE ACOGIDA TEMPORAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

FECHA PUBLICACIÓN: 31/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 2/11/2017

LOCALIDAD: TOLEDO

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN:

Requisitos mínimos: Formación en enfoque de género y Derechos Humanos.

Experiencia: Mínimo 1 año en programas de intervención con población refugiada, inmigrante y/o en riesgo de exclusión social. Valorable conocimiento/experiencia en intervención grupal y comunitaria. Experiencia en movimiento asociativo. Idiomas: Imprescindible nivel alto de inglés y/o francés y/o árabe. Valorable conocimientos de otros idiomas Informática: conocimiento a nivel usuario de Microsoft Office. Valorable conocimiento del manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo). Otros: - Valorable conocimiento de los recursos sociales de la zona de intervención y experiencia de trabajo en red con otros organismos y entidades. - Valorable carnet de conducir y coche propio. - Valorable experiencia en justificación y formulación de proyectos. Horario 37.5 horas/semana. Disponibilidad de flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades y actividades del programa.

Personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a clm.laboral@mpdl.org; e.parrondo@mpdl.org indicando la referencia 25/2017 EDUCADOR/A

FUENTE: <https://coordinadoraonqd.org/empleo/ofertas/>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: ABOGADO/A. PROGRAMA DE ACOGIDA TEMPORAL Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SOLICITANTES Y BENEFICIARIAS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL.

FECHA PUBLICACIÓN: 31/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 2/11/2017

LOCALIDAD: TOLEDO

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN: LICENCIATURA EN DERECHO

Experiencia mínima al menos 3 años

Requisitos mínimos Formación complementaria o experiencia en funciones de asesoramiento jurídico en Derecho de Extranjería. Formación en enfoque de género y Derechos Humanos Imprescindible nivel alto de inglés, francés y/o árabe. Imprescindible nivel alto de la lengua cooficial. Valorable conocimiento de otros idiomas. Experiencia: Imprescindible experiencia de al menos 2 años en intervención en asilo y protección internacional. Experiencia en instrucciones, expedientes y realización de informes de apoyo. Valorable experiencia en justificación y formulación de proyectos. Informática: conocimiento a nivel usuario de Microsoft Office. Valorable conocimiento del manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo). Necesario estar colegiado/a. Horario 37.5 horas/semana. Disponibilidad de flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades y actividades del programa.

Las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a clm.laboral@mpdl.org; e.parrondo@mpdl.org indicando la referencia 29/2017 ABOGADO/A

FUENTE: <https://coordinadoraongd.org/empleo/ofertas/>

OFERTA: PROFESOR DE PIANO

FECHA PUBLICACIÓN: 31/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 10/11/2017

LOCALIDAD: TOMELLOSO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: ACADEMIA DE MÚSICA DE TOMELLOSO NECESITA PROFESOR DE PIANO, CON TITULACIÓN DE GRADO MEDIO O SUPERIOR EN PIANO. SE OFRECE CONTRATO A JORNADA COMPLETA PARA SUSTITUCIÓN DE BAJA MATERNAL.

Datos de contacto

INTERESADOS ENVIAR CURRÍCULUM A rvillena@escuelademusicaadagio.es

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: OPERARIOS DE BODEGA

FECHA PUBLICACIÓN: 31/10/2017

FECHA FIN PLAZO: 7/11/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Flexiplan/Eulen busca profesionales con título de FP para trabajar en Bodega. Interesados enviar CV a: mepozo.flexiplan@eulen.com

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE: FLEXIPLAN

OFERTAS DE EMPLEO CON INSCRIPCIÓN PREVIA EN PÁGINAS DE EMPLEO:

OFERTA: 100 OPERARIO/A DE PRODUCCIÓN	
FECHA PUBLICACIÓN: 31/10/2017	
LOCALIDAD: DAIMIEL	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN:	
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios mínimos Ciclo Formativo Grado Medio • Experiencia mínima Al menos 1 año • Requisitos mínimos FP Grado Medio o Superior en Electricidad y Electrónica o equivalente. - Experiencia en entorno industrial y/o cadenas de producción. - Disponibilidad de trabajar a turnos. - Se valora experiencia en chapa y pintura. - Imprescindible estar registrado en www.manpower.es <p>Desde Manpower te ofrecemos la posibilidad de optar a un puesto de Operario/Operaria de Producción donde tus funciones serán el lijado, pintado, moldado y desmoldado de estructuras metálicas como las palas eólicas. Se ofrece: Turnos rotativos de 12 horas de 7:00 a 19:00 horas de Lunes a Domingo. (A la semana se trabajan 5 días de Lunes a Domingo y la semana siguiente 2 días). Salario de 10,47 euros brutos/hora (nocturnidad y turnicidad incluidos).</p>	
ENLACE: https://www.infojobs.net/daimiel/operario-h-m-produccion/of-iae93870e03428ca7aebd15284937f4?applicationOrigin=search-new%7Celement~25063816404	

OFERTA: GESTOR DE RECURSOS HUMANOS	
FECHA PUBLICACIÓN: 31/10/2017	
LOCALIDAD: MADRID	
PROVINCIA: MADRID	
DESCRIPCIÓN: ORGANIZACIÓN: ACCION CONTRA EL HAMBRE	
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Formación en Psicología, Derecho, Administración de Empresas, o similar 	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

- Conocimientos de legislación laboral Española.
- Conocimientos y experiencia en implementación de políticas de Recursos Humanos, desarrollo de equipos, implantación de proyectos de RRHH (compensación, evaluaciones del desempeño, inducción, planificación de vacantes, gestión del Talento).
- Al menos 3 años en un puesto similar
- Conocimientos de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria y/o Respuesta a Emergencias.
- Se valorará experiencia internacional.
- Capacidad demostrada de trabajar en entornos multiculturales
- Español, Inglés y/o francés
- Buenos conocimientos del paquete Office.
- Puesto basado en Madrid con viajes a misiones (Estimado 3/4 anuales)

Se Ofrece:

Integración en una organización dinámica, de reconocido prestigio profesional con proyección internacional.

Contrato por obra

Remuneración: Escala Salarial entre 23.000 y 27.000.

25 días laborables de vacaciones anuales.

Tickets restaurante.

ENLACE: <https://hris.acf-e.org/employ/index.php/positions/view/630/Gestora-de-Recursos-Humanos/>

OFERTA: CONTROLLER

FECHA PUBLICACIÓN: 31/10/2017

LOCALIDAD: VALDEPEÑAS

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Formación mínima: LICENCIATURA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Requisitos mínimos: Experiencia mínima de 3 años de experiencia como Controller / Analista de Costes e Inversiones. Ofimática: MS Office: Word, Excel, PowerPoint y Outlook. Competencias personales: - Organización y Planificación - Orientación al Cliente - Iniciativa - Habilidad para Persuadir y Asertividad

ENLACE: <https://www.infojobs.net/valdepenas/controller/of-i2e1d182d2a437e8bca5dea5c221d48?applicationOrigin=search-new>

OFERTA: TRANSPORTISTA

FECHA PUBLICACIÓN: 26/10/2017

LOCALIDAD: HERENCIA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Formación mínima EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

Experiencia mínima al menos 2 años

Requisitos mínimos Experiencia en la conducción de trailer y manejo de grúa autocargante.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ENLACE: <https://www.infojobs.net/herencia/transportista/of-i5cb5109fcd4b6d969cf60e5a0e9623?applicationOrigin=search-new>

OFERTA: CONDUCTOR/A DE CAMIÓN CON MANEJO DE PLUMA Y CARRETILLA

FECHA PUBLICACIÓN: 26/10/2017

LOCALIDAD: LA SOLANA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Las personas interesadas en esta oferta de empleo, enviar curriculum a técnicas.agricolas.manchegas@hotmail.com

ENLACE:

https://www.sistemanacionalempleo.es/inicio/sne/OfertaDifusionWEB/busquedaOferta_s.do

OFERTA: PLAZAS EN MERCADONA EN BARCELONA, VALENCIA, GERONA, IBIZA, ETC.

FECHA PUBLICACIÓN: 31 /10/2017

LOCALIDAD: TODA ESPAÑA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: La cadena de supermercados Mercadona, tiene una gran oferta de empleo en ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Gerona o Ibiza entre otras. La oferta de puestos de trabajo abarca desde licenciados en Medicina, a personal para bloques logísticos y de supermercados, pasando por jefes de Proyectos Informáticos a gestores de pagos.

ENLACE:

https://career012.successfactors.eu/career?company=mercadonas&career_ns=job_listing_summary&navBarLevel=JOB_SEARCH&site=VjltSmJSOVQrSWdMM0ZGS0o1NlhCVFAzUT09&_s.crb=yYVW%2fdUp2j6T5LMBmyv4ALcW7Lk%3d

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 31 de Octubre de 2.017

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

TALLER DE BÚSQUEDA DE EMPLEO POR INTERNET. GRATUITO

CONTENIDOS:

- Portales de Empleo y bolsas de trabajo.
- Portales de formación y solicitud on line.
- Correo electrónico. Adjuntar documentos
- Registrarse como usuario/a en Agencias de colocación, ETT,s, empresas, páginas de empleo....

ORGANIZA AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA.

Contacto: Agencia de Colocación y Centro de la Mujer. C/ Pozo Ermita, 4 1ª Planta La Solana (C-Real)
Tfnos:926 634448 – 926 631103

CURSOS CONVOCADOS DE LA JCCM –MODALIDAD PRESENCIAL. Tienen becas de transporte.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
-------	-------	---------	-----------	--------------	-----------

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Denominación	Horas	Entidad	Localidad	Fecha Selección	Fecha Inicio
PRUEBA LIBRE COMPETENCIAS CLAVE EN CIUDAD REAL EL 24/11/2017. COMPETENCIA MATEMATICA N2 Y COMUNICACION EN LENGUA CASTELLANA N2	2	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	22-11-2017	24-11-2017
PRUEBA LIBRE COMPETENCIAS CLAVE EN CIUDAD REAL EL 24/11/2017. COMPETENCIA MATEMATICA N3 Y COMUNICACION EN LENGUA CASTELLANA N3	2	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	22-11-2017	24-11-2017
MARKETING Y COMPRVENTA INTERNACIONAL	160	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	06-11-2017	08-11-2017
GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	170	FOREM CLM	TOMELLOSO	24-10-2017	06-11-2017
OBTENCIÓN DE ACEITES DE OLIVA	390	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	18-10-2017	25-10-2017
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	450	AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	SOLANA, LA	03-03-2017	01-06-2017
OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	240	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ENOTECNIA	270	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
OPERACIONES AUXILIARES DE ELABORACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	300	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ELABORACIÓN DE VINOS Y LICORES	600	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	660	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
DECORACIÓN ARTESANAL DE VIDRIO MEDIANTE APLICACIÓN DE COLOR	430	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS	35	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		
PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	430	AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN	ALCAZAR DE SAN JUAN		

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE: <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

CURSOS PARA OCUPADOS/AS CONVOCADOS POR LA JCCM –MODALIDAD TELEFORMACIÓN

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

Denominación	Horas	Entidad	Localidad	Fecha Selección	Fecha Inicio
EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	02-11-2017	09-11-2017
SISTEMAS DE LIMPIEZA CENTROS SANITARIOS	55	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	ALCAZAR DE SAN JUAN	27-10-2017	31-10-2017
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN AGRICULTURA	75	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	PUERTOLLANO	23-10-2017	26-10-2017
HABILITACIÓN DE ASESORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	65	CENTRO DE INICIACION PARA LA FORMACION AGRARIA SA	MANZANARES	11-10-2017	30-10-2017
HABILITACIÓN DE EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	CENTRO DE INICIACION PARA LA FORMACION AGRARIA SA	MANZANARES	11-10-2017	30-10-2017

SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA, LA PREINSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

La presente orden tiene por objeto regular, en el ámbito de Castilla-La Mancha, un sistema de preinscripción en relación al procedimiento regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Los interesados podrán solicitar su preinscripción en cualquiera de las cualificaciones profesionales pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El plazo para realizar la preinscripción comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, quedando abierto permanentemente.

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/30/pdf/2015_3835.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 31 de Octubre de 2.017

BECAS Y PRÁCTICAS:

SUBVENCIONES DESTINADAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DIRIGIDOS A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON IMPLANTACIÓN REGIONAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

INFORMACIÓN: Tendrán la condición de beneficiaria, a efectos de la presente resolución las mujeres víctimas de violencia de género que cursen estudios universitarios dirigidos a la obtención de un Título Oficial de Grado o Máster en Universidades Públicas con implantación regional en la Comunidad de Castilla-La Mancha y que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con una antigüedad de, al menos, un año.
- Haberse matriculado en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o Máster, en Universidades públicas con implantación regional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Acreditar la condición de mujer víctima de violencia de género, por alguno de los siguientes medios:
 - Sentencia condenatoria
 - Certificación de la orden de protección o de la medida cautelar, testimonio o copia autenticada por la persona titular de la secretaría judicial competente.
 - Informe del órgano competente de la Administración pública autonómica en el que se recoja la condición de víctima de violencia de género.

El plazo para la presentación de las solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

FUENTE: INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN: DOCM DEL 16 FEBRERO 2017
http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/02/16/pdf/2017_1684.pdf&tipo=rutaDocm

20 BECAS PARA JÓVENES INGENIEROS-AS

INFORMACIÓN: La empresa pública **Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España (Isdefe)**, dependiente del Ministerio de Defensa, en colaboración con la **Fundación Universidad y Empresa**, ofertan **20 plazas de becas** en 2 convocatorias anuales para recién titulados en Ingeniería de Telecomunicaciones, Informática, Aeronáutica e Industrial, con alto nivel de inglés. Las becas serán por un año y con una remuneración de 1.300 euros mensuales, con posibilidad real de incorporación a la empresa.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

FUENTE: <https://www.talentoteca.es/isdefe/>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 31 de Octubre de 2.017

INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

AYUDAS LEADER 2014-2020 ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA MANCHA

Beneficiarios:

- Empresarios individuales (personas físicas).
- Microempresas: menos de 10 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 2M€.
- Pequeñas empresas: menos de 50 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 10M€.
- Entidades públicas.
- Asociaciones sin ánimo de lucro.

Gastos subvencionables:

- Gastos de construcción o reforma de inmuebles.
- Adquisición de maquinaria y equipos de primera mano.
- Mobiliario.
- Equipamiento y programas informáticos.
- Elementos de transporte interno.
- Gastos relacionados con cursos de formación.
- Servicios de profesionales independientes, etc.

Cuantía de las Ayudas:

El porcentaje de ayuda para proyectos productivos puede llegar hasta el 45%, siendo la ayuda máxima de 200.000€.(50.000€ si el proyecto se desarrolla en municipios mayores de 10.000 habitantes).

Requisitos:

La inversión no debe estar iniciada antes de presentar la solicitud de ayuda. Es imprescindible la creación o consolidación de empleo.

Contacto:

Asociación Alto Guadiana Mancha
C/ Carreteros s/n Polígono Industrial SEPES Daimiel
Tfno:926855004
Email: aqm@altoquadianamancha.org

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES EN CASTILLA-LA MANCHA.

Este programa tiene como finalidad favorecer la creación, consolidación y modernización de dichas entidades, y la creación de empleo estable y de calidad para la región. Incluye 4 líneas de subvención:

- Línea 1. Subvenciones para la promoción
- Línea 2. Subvenciones a la inversión
- Línea 3. Subvenciones para la mejora de la competitividad
- Línea 4. Subvenciones para el fomento de la comercialización

PLAZO PRESENTACION DE SOLICITUD: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA: http://adelante-empresas.castillalamancha.es/sites/adelante-empresas.castillalamancha.es/files/recursos/archivos/resolucion_24-04-2017_convocatoria_ayudas_coop_y_ss.ii_.2017_2.pdf RESUMEN DE LA CONVOCATORIA: <http://adelante-empresas.castillalamancha.es/adelante/creacion/pymes-cooperativas-y-sociedades-laborales>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA Y EN ESPECIAL DE PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS

"1. La CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN por la formalización de contratos por tiempo indefinido celebrados a jornada completa, subvencionables al amparo del presente decreto, será la que se establece a continuación:

- 5.300 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada sea menor o igual a 29 años.
- 4.000 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada esté comprendida entre los 30 y los 44 años.
- 5.300 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada esté comprendida entre los 45 y los 54 años.
- 6.000 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada sea igual o mayor de 55 años.

2. Las cuantías previstas en el apartado 1 se verán INCREMENTADAS EN 700 EUROS, cuando el trabajador contratado pertenezca a alguno de los siguientes colectivos:

- Personas no perceptoras de prestación, subsidio de desempleo o cualquier otra modalidad de protección frente al desempleo.
- La primera contratación por tiempo indefinido que realiza un trabajador autónomo.
- Personas que hayan obtenido en los seis meses anteriores a la fecha de la contratación, un certificado de profesionalidad, una titulación de formación profesional básica, de grado medio o superior, o titulación del mismo nivel que el de esta última correspondiente a las enseñanzas de formación profesional artística o deportivas, o bien una titulación oficial universitaria.
- Personas que hayan participado como trabajadores adscritos en la realización de proyectos dentro del programa de "Garantía + 55 años".

3. Las cuantías previstas en el apartado 1 se verán INCREMENTADAS EN 1.000 EUROS, cuando el trabajador contratado pertenezca a alguno de los siguientes colectivos especiales:

- Mujeres que tengan acreditada la condición de víctimas de violencia de género en los términos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- Colectivos en riesgo de exclusión social o que procedan de una empresa de inserción.

4. Los incrementos contemplados en los apartados 2 y 3 no podrán aplicarse de forma acumulada para una misma contratación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. Las actuaciones subvencionables para el ejercicio 2017, serán las realizadas desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017. El plazo de presentación de solicitudes para el ejercicio 2017, se iniciará el día siguiente al de la publicación de este decreto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y finalizará el 30 de noviembre de 2017.

CONVOCATORIA: EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Es objetivo prioritario del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha la erradicación de la violencia de género. Para conseguir este objetivo se desarrollan diferentes medidas entre las que se encuentran las que tienen por finalidad promover y consolidar la colaboración institucional así como las dirigidas a involucrar a toda la población en el logro de una sociedad sin violencia de género.

En este marco, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un programa de adhesión de empresas y entidades a la iniciativa "**Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres**", siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

¿Qué supone esta iniciativa para las empresas o entidades?

Cuando una empresa o entidad se adhiere a esta iniciativa está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres.

¿Cuál es su objetivo?

Realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

¿Cómo se puede adherir una empresa o entidad a esta iniciativa?

A través de la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para:

- Promover la sensibilización sobre la violencia de género, o
- Promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

¿Cómo se promueve la sensibilización sobre la violencia de género?

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Difundiendo las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realizará por la empresa tanto a nivel interno (personal empleado), como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes. La empresa o entidad asumirá el coste correspondiente a las actuaciones propuestas y sin que éstas supongan coste alguno para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

¿Cómo se promueve la inserción laboral de las víctimas de violencia de género?

Contratando a mujeres víctimas de violencia de género en situación de desempleo.

Para ello podrán canalizar las ofertas a través de las oficinas de empleo de nuestra región o gestionar sus ofertas directamente la empresa o entidad que se adhiera a esta iniciativa.

¿Qué beneficios obtiene la empresa o entidad?

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y realiza acciones de sensibilización contra la violencia de género, contribuye a alcanzar el logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa o entidad socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la sociedad.

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y promueve la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral

¿Quieres adherirte a la iniciativa? Dirígete al Centro de la Mujer:

Edificio de Usos Múltiples, C/ Pozo Ermita, nº 4, 1ª Planta, 13240 La Solana (C-Real). Tfno: 926631103. E-mail: centrodela mujer@hotmail.es

SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN EMPRESARIAL

PROYECTOS SUBVENCIONABLES:

1. **Creación de un nuevo establecimiento**, siempre que, en el mismo, después de la solicitud de subvención, se cree algún puesto de trabajo en el Régimen General o en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Cuando la apertura del nuevo establecimiento sea el resultado del traslado de otro existente por cierre de este último, no será necesaria la creación del puesto de trabajo.
2. **Ampliación de la capacidad de un establecimiento existente**, incluidos los proyectos de modernización
3. **Diversificación de la producción** de un establecimiento en productos que anteriormente no se producían en el mismo.
4. **Transformación fundamental del proceso global de producción de un establecimiento existente**.

Estos proyectos no podrán ser inferiores al límite mínimo de inversión subvencionable de 5.000 euros y no podrán superar el límite máximo de inversión de 900.000 euros.

El plazo para remitir la solicitud **finaliza el 15 de Diciembre de 2017**.

INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/09/25/pdf/2017_11322.pdf&tipo=rutaDocm

Para aquellas empresas interesadas en su solicitud, pueden dirigirse al Centro de la Mujer para ampliar la información y solicitar la subvención. C/ Pozo Ermita, nº 4, 1ª Planta. Teléfono: 926631103

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 31 de Octubre de 2.017

OTRA INFORMACION DE INTERES:

SUBVENCIONES PARA EL RETORNO DEL TALENTO JOVEN

INFORMACIÓN: El programa "Retorno del talento joven", incluye las siguientes líneas de subvención:

a) Línea 1: Subvenciones para la contratación indefinida, dirigidas a las empresas y entidades relacionadas en el artículo 10, que contraten a personas jóvenes castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero, con la finalidad de facilitar el regreso e incorporación de las mismas al mercado laboral de Castilla-La Mancha. b) Línea 2: Subvenciones para el inicio de la actividad emprendedora, dirigidas a las personas jóvenes castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero y quieran desarrollar una actividad económica por cuenta propia en nuestra Comunidad Autónoma, con la finalidad de compensar los gastos de inicio de actividad a los que se enfrenta toda persona emprendedora. c) Línea 3: "Pasaporte de vuelta", dirigido a las personas jóvenes castellano manchegas que, residiendo en el extranjero, quieran retornar a la región y fijar en ella su residencia habitual.

Las cuantías de la subvención son: Línea 1: La cuantía de la subvención por la formalización de los contratos laborales subvencionables al amparo de la presente línea será de 10.000 euros. Dicha cuantía se verá incrementada en 5.000 euros cuando la persona contratada sea titulada universitaria y su contrato esté vinculado a un proyecto de I+D+i en el que participe la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá de Henares, o cualquier centro de investigación e innovación perteneciente a entidades públicas o privadas de la Comunidad Autónoma. Línea 2: La cuantía de la subvención por el inicio de la actividad emprendedora, con las condiciones establecidas en el presente decreto, será de hasta 6.000 euros. Línea 3: La cuantía máxima de la ayuda asociada al título "Pasaporte devuelta" será de 3.000 euros. Serán subvencionables los gastos derivados de los siguientes conceptos: a) Gastos de desplazamiento en transporte público: la cuantía máxima de la ayuda será el importe del billete o pasaje dentro de la tarifa correspondiente a la clase turista o equivalente. b) Gastos ocasionados por el traslado de mobiliario y enseres, desde el extranjero hasta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/09/26/pdf/2017_11359.pdf&tipo=ru taDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAN DE IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE GARANTIA JUVENIL

INFORMACIÓN: La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?:

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE JÓVENES PARA PODER ACCEDER AL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL:

En el BOE del 24/12/2016 se ha publicado el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Entre otras cuestiones, se han modificado los requisitos de acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los siguientes términos:

d) No haber trabajado **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

e) No haber recibido acciones educativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

f) No haber recibido acciones formativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

g) Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. **En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.»**

FUENTE: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesojovenes.html>
http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/document/PRESENTACION_GARANTIA_JUVENIL_web.pdf